

IMPORTANCIA DE LA INCORPORACIÓN DE LOS PARÁMETROS DIASTRÁTICOS Y DIAFÁSICOS EN LA ELABORACIÓN DEL CORPUS ELECTRÓNICO DEL ESPAÑOL COLONIAL MEXICANO *

BEATRIZ ARIAS ÁLVAREZ (*Instituto de Investigaciones Filológicas - UNAM*)
beatriz.arias.alvarez@gmail.com

JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ MENDOZA (*Instituto de Investigaciones Filológicas - UNAM*)
juanhmz@gmail.com

RESUMEN: El objetivo de este trabajo es advertir las ventajas que el corpus electrónico del español colonial mexicano (*COREECOM*) ofrece al incorporar las diferencias diastráticas y diafásicas. Si se considera que un corpus tiene que ser el “modelo” de una realidad lingüística, este debe recoger muestras no sólo de las diferencias diacrónicas y diatópicas, sino también de la variación social y textual de la comunidad lingüística en cuestión. Dada la importancia de dichos parámetros y su diversidad interna, hemos creído necesario que se subdividan. El nivel diastrático se encuentra conformado por dos grupos: a) diversidad étnica-social y b) género del amanuense; en lo que respecta al nivel diafásico, este se divide en: a) variedad textual (discursiva) y b) tipo de documento (registro). Las diferentes combinaciones que se realicen entre estos parámetros y sus divisiones ayudará a registrar y estudiar los fenómenos lingüísticos sobresalientes o característicos de del español colonial mexicano.

PALABRAS CLAVE: corpus electrónico, español colonial, estudios diastráticos, estudios diafásicos.

ABSTRACT: The objective of this paper is to detail the advantages that the electronic corpus of Colonial Mexican Spanish (*COREECOM*) offers when incorporating diastratic and diaphasic differences. If a corpus is held to be a model of a linguistic reality, it must collect samples not only of diachronic and diatopic differences, but also of the social and textual variations of the linguistic community in question. Given the importance of such parameters and their internal diversity, we have deemed it necessary to subdivide them. The diastratic level is made up of two groups: a) socio-ethnic diversity and b) the writer’s gender; the diaphasic level is divided into a) textual (discursive) variety and b) type of document (register). The different combinations that result between these parameters and their divisions will help to register and to study the characteristic linguistic phenomena of Colonial Mexican Spanish.

KEY WORDS: Electronic corpus, Colonial Spanish, Diastratic studies, Diaphasic studies.

1. INTRODUCCIÓN

«La lengua española ya había aprendido, antes, a hablar en fenicio, griego, latín, árabe y hebreo; estaba lista para recibir, ahora, los aportes mayas y aztecas, enriquecerse con ellos, enriquecerlos, darles flexibilidad, imaginación, comunicabilidad y escritura, convirtiéndolas a todas en lenguas vivas, no lenguas de los imperios, sino de los hombres y sus encuentros, contagios, sueños, y pesadillas también.»
Carlos Fuentes, *El Naranjo*

En la mayoría de los corpus que se han realizado sobre el español colonial mexicano sólo se han utilizado, para su organización, parámetros temporales y geográficos (siglos y zonas geográficas). Ahora bien, si se considera que un corpus tiene que ser el «modelo» de una realidad lingüística (o por lo menos dar cuenta de una manera más o menos representativa de esa realidad), es necesario que el corpus que se diseñe recoja muestras no sólo de las diferencias diacrónicas y diatópicas, sino también de la variación social y textual de la comunidad lingüística en cuestión.

* Esta investigación ha sido realizada gracias al apoyo del CONACYT (México) (CB 2012/180245).

El objetivo de este trabajo es, por lo tanto, advertir las ventajas que el *Corpus Electrónico sobre el Español Colonial Mexicano (COREECOM)* ofrece al incorporar las diferencias diastráticas y diafásicas. La incorporación de estos parámetros permitirá, según nuestra perspectiva, conocer y en su caso caracterizar de manera más confiable el español colonial mexicano.

2. METODOLOGÍA

Dado que el lenguaje es un fenómeno social y cultural y, por lo tanto, debe ser estudiado desde una visión dinámica, consideramos que en la organización de cualquier corpus que pretenda dar cuenta de la variación y del cambio, se deben tomar en cuenta diversas dimensiones y no únicamente las geográficas o temporales. Tanto Trudgill (1974a) como Labov (2001) advierten que para conocer el habla de una comunidad es necesario considerar las diferencias sociales, étnicas, de sexo, las interacciones sociales, el contexto comunicativo y la edad. En otras palabras, es necesario abarcar toda la gama de variedades lingüísticas posibles¹. Por tanto, para poder organizar y clasificar los documentos que hemos recopilado en diferentes archivos, se han considerado los parámetros diatópico, diacrónico, diastrático y diafásico, cada uno con sus subdivisiones pertinentes.

2.1. Parámetro diatópico

Para poder organizar este, se han tomado como base aspectos sociohistóricos y lingüísticos. En cuanto al origen del escribiente, se consideran tres grandes zonas: Península Ibérica, la Nueva España y las zonas de tránsito cultural y comercial (Canarias, Cuba y Filipinas).

2.2. Parámetro diacrónico

Se ha dividido el espacio temporal en períodos de 25 años, ya que pueden ser considerados como cortes generacionales, además desde la perspectiva del cambio léxico, se consideran como los espacios mínimos para poder registrar variaciones. Es importante señalar que los cortes temporales son diferentes, dependiendo de las áreas de estudio. Se comienza con el primer cuarto del siglo XVI y se termina con las primeras dos décadas (aproximadamente) del siglo XIX².

¹ Penny hace referencia más o menos a los diferentes tipos de variación que hemos señalado: geográfica o diatópica, social, diacrónica o histórica, además de mencionar que un hablante puede escoger diferentes variantes dependiendo del acto de comunicación que tenga lugar. En cuanto al pasado advierte que en cualquier lengua debieron existir todos estos tipos de variación y que aunque es difícil comprobarse «[l]a comparación entre los distintos fragmentos de testimonios históricos puede ampliar las posibilidades de variación observables, pero nunca puede llegar a establecer el amplio conjunto de variaciones que debió de haber existido en cada momento del pasado» (Penny 2004: 25-26). Aun así, creemos que configurar un corpus histórico que pueda ofrecer diversas muestras de habla de una comunidad lingüística nos permite tener una visión más cercana de la misma.

² En cuanto a los cortes cronológicos, estos no son exactos, para el siglo XIX se considera el corte de 1800 a 1821, que es la fecha en la que México se independiza de España.

2.3. Parámetro diastrático

En cuanto a este parámetro hemos creído importante hacer una subdivisión. La primera contiene los diferentes grupos étnico-sociales que conformaron la Nueva España; en la segunda, se diferencian los escritos realizados por hombres de los realizados por mujeres. Consideramos que estas subdivisiones no sólo pueden aportar datos significativos para el conocimiento del español colonial mexicano, sino también para el conocimiento del español en el México actual.

2.3.1. Grupos étnico-sociales

La importancia de este parámetro permite advertir cuándo surge el español mestizo o mexicano y cuáles son sus características más representativas. Además nos permite conocer el tipo de influencia indígena y en qué regiones ejerce mayor presencia (incluso en qué niveles de lengua). Por último nos podría también ayudar a encontrar la presencia africana en el español mexicano, presencia que ha sido dejada de lado en la mayoría de los estudios³.

Es decir lo que se pretende es ofrecer todo un marco étnico-social de la comunidad novohispana. Consideramos, pues, que el español mexicano tiene raíces peninsulares; sin embargo, la forma de percibir la nueva realidad, el contacto con las diferentes lenguas indígenas, con lo africano, conlleva a la formación de una lengua propia, una lengua «mestiza»⁴. Aunque no es el propósito de este trabajo, creemos conveniente advertir la pertinencia de llamar lengua «mestiza» a la variedad del español en México (si bien hay que señalar que el español mexicano no es homogéneo, hay variedades, y dentro de esta diversidad algunos dialectos pueden considerarse más «mestizos» que otros). Este término (mestizo) tiene su sustento en la etnografía de la comunicación de Hymes (1977); de ahí que nosotros tomemos como base el concepto de comunidad lingüística, en la que se encuentran los eventos de habla dentro de un escenario cultural. Así pues, el español

³Al respecto Lipski advierte que «[e]l español de América ha recibido contribuciones lingüísticas y culturales de los cuatro continentes. Además de la herencia patrimonial europea y de los frutos del contacto con las poblaciones indígenas de los dos continentes americanos (sic), el español entró en contacto con lenguas africanas, habladas por decenas de miles de africanos [...]» (Lipski 2002: 110). Por su parte Frago señala que, a pesar de la numerosa presencia africana en América, «las lenguas africanas limitada acción ejercieron sobre el español, fuera de los enclaves donde el cimarronaje redundara en hablas auténticamente mezcladas o criollas, y ello en casos en que el palenque o cumbe probablemente sería lugar de predominio de un grupo africano sobre otros minoritarios» (Frago 1999: 196). Debido a posiciones encontradas como las anteriores hemos creído importante profundizar en el estudio de lo africano en la Nueva España, ya porque en la época colonial encontramos comunidades cimarronas en México, ya porque a través de textos escritos por negros podemos advertir también la presencia de elementos portugueses o la interferencia de alguna lengua indígena.

⁴Coincidimos con Frago Gracia y Franco Figueroa (2001: 11):«Pensar que todos los rasgos constitutivos del español americano tienen su raíz en la lengua de los emigrados españoles resulta un grueso disparate científico, pues ello supondría tanto como negar toda posibilidad de innovación a los hablantes hispanoamericanos [...] Pero también resulta ser un error de bulto, desenfocado sin duda más grave que el anterior, dar por sentado que los aspectos más importantes, o lingüísticamente fundamentales, del español de América se han desenvuelto a espaldas o con independencia del español de España».

peninsular sufrió una hibridación al imponerse en una nueva realidad, cuyo marco socio-cultural y lingüístico es diferente al de la Península y al de otras regiones de América⁵.

De ahí que la división que se plantea en el corpus tenga como base fuentes sociohistóricas además de lingüísticas. Debe considerarse que la sociedad americana se organiza en estratos sociales inexistentes en España, con un gran número de indígenas, seguidos por mestizos, criollos y negros, y al final un reducido número de españoles. Hay que advertir, como lo hace Rivarola (2005) para el español andino, que mientras algunos indígenas aprendían el español de una manera precaria, otros accedían a él a través de la educación. Este privilegio lo tenían básicamente los indios principales, a quienes los conquistadores utilizaron en la función de intermediarios, dándoles ventajas, e incluso la exención de impuestos. Con el advenimiento de la nueva sociedad colonial se creó una dicotomía entre españoles e indígenas: en medio de ellos los mestizos e indígenas que sabían hablar español⁶. En otro lado, los negros que podían ser también intermediarios, dado el trabajo que desempeñaban, entre los indígenas y españoles, pero que no pertenecían a ninguno de los dos mundos.

También es menester hacer las siguientes consideraciones: a) que los indígenas, como ya se mencionó, eran generalmente analfabetos (los indios caciques eran los que conocían la lectura y escritura del castellano); b) que los mestizos podían o no dominar el español dependiendo si eran considerados o no hijos legítimos; c) que los criollos podían conocer una lengua indígena debido al contacto con sus nanas o nodrizas, así lo señala Suárez de Peralta en su *Tratado del descubrimiento de las Indias y su conquista* en 1589; y d) que los negros podían manejar una lengua indígena o saber escribir y leer en español, dependiendo de su trabajo.

Con base en lo anterior se ha estipulado la recopilación de textos que pertenecen a los siguientes grupos⁷:

- Españoles.
- Criollos (nacidos en la Nueva España de padres españoles).
- Mestizos (hijos de españoles e indios).
- Indios.
- Negros y mulatos.

⁵ Apoyan nuestra propuesta de lengua mestiza tanto los señalamientos que hace Lüdtke de la *Información de los Jerónimos* (1517): «los hechos más salientes que resultarían de un análisis lingüístico y sobre todo etnolingüística de la *Información* son el choque de dos culturas y el cambio cultural: aun empleando el lenguaje tradicional, los españoles hablan y escriben de manera distinta de las cosas nuevas en el Nuevo Mundo, en un mundo que no deja de cambiar» (Lüdtke 1994: 83); como las reflexiones que hace Rivarola sobre los textos bilingües pertenecientes al virreinato del Perú: «textos como éstos son los exponentes más antiguos de un tipo de español que ha ido consolidándose a través de los siglos en la región andina y que tiene una vigorosa presencia en la actualidad, inclusive en zonas donde las lenguas indígenas han desaparecido» (Rivarola 1994: 198). También presenta esta misma postura con respecto al español andino Garatea (2010).

⁶ No hay que olvidar que en las colonias se instituye la República de españoles y la República de indios con estatus jurídicos diferenciados, aunque ambas estaban sometidas a la Iglesia y a la Corona. En cuanto a la República de indios, a estos se les prohibía ciertas profesiones, tenían que pagar tributo, su educación era limitada, y no podían salir de sus pueblos sin autorización.

⁷ Semejante a la nuestra es la clasificación que realiza Cock Hincapié (1969): documentos pertenecientes a autores criollos (en los que reúne textos de criollos españoles, mulatos y mestizos), textos escritos por indios y por último manuscritos escritos por españoles. A diferencia de nosotros engloba en un solo grupo a criollos, mulatos y mestizos.

A la anterior clasificación, debido a la conformación heterogénea de las ciudades o centros urbanos coloniales, a los procesos migratorios y también a requerimientos religiosos, se suma también la recopilación de documentos de portugueses, italianos y judíos que vivían en la Nueva España.

2.3.2. Género/sexo del escribiente

El segundo componente de este parámetro es el que separa los textos escritos por mujeres de los escritos por hombres. Esto se ha realizado con el propósito de evidenciar si la mujer es motivadora del cambio como lo sugieren Labov (1972 y 1991), Trudgill (1974b), Lakoff (1976) y para el español García Mouton (1999). Tanto para Labov como para Trudgill las mujeres producen formas más parecidas a las del estándar o a las más prestigiosas y con mayor frecuencia: «In general, women are more sensitive to overt social correction, and use more prestige forms than man» (Labov 1972: 30). Para el primer lingüista la mujer es propiciadora del cambio lingüístico, tiene un papel activo, es más sensible a la norma lingüística, su habla refleja autocorrección e inseguridad⁸. Para Trudgill las mujeres se suman a lo que consideran normativo; sin embargo, este autor también señala que entre hombres y mujeres hay diferencias en cuanto a la concepción del concepto de prestigio⁹.

Dado lo anterior consideramos pertinente contar con un subcorpus de escritos realizados por mujeres que permita observar si lo que sucede en la sincronía también puede advertirse en los estudios diacrónicos.

2.4. Parámetro diafásico

Dentro del estudio histórico de la lengua española cada vez es más común recurrir a las tradiciones discursivas, verbales, textuales, géneros discursivos o tipo de registro para poder explicar la variación y el cambio. Así lo apuntan autores como Biber (1988), Jacob (2001), Kabatek (2005 y 2008) y Koch (2008), entre muchos. El recurrir a las tradiciones discursivas nace de la necesidad de advertir que en la diasistemática de una lengua histórica no sólo hay que considerar la variación diacrónica, diatópica y diastrática, sino también, y de manera similar a las otras, la variación diafásica, la cual contribuye, sin duda, al conocimiento del habla de una comunidad.

Para la organización del corpus se toma como punto de partida la diversidad textual; después, y de acuerdo con la teoría de Koch y Oesterreicher (2007) de la inmediatez y de la distancia comunicativas, los diferentes textos del corpus se agrupan en tres tipos de registro: formal, semiformal e informal. De ahí que este parámetro se encuentre dividido de la siguiente manera:

⁸Para Labov en un entorno «occidentalizado» la mujer busca prestigio en la lengua, copiando comportamientos lingüísticos de capas económica o culturalmente superiores a la suya (Labov 1972: 205-254).

⁹ Para Lakoff «The behavior a woman learns as “correct” prevents her from being taken seriously as an individual, and further is considered “correct” and necessary for a woman precisely because society does not consider her seriously as an individual» (Lakoff 1976: 11). Esta misma postura se advierte en García Mouton, para esta lingüista el que las mujeres hablen con marcas de prestigio «supone un aval social y una carta de presentación que les confiere un estatus, a veces ficticio, difícil de conseguir por otros medios» (García Mouton 1999: 53).

2.4.1. Variedad textual/discursiva

Según Kabatek «la historia de la lengua no presenta solo variación a nivel de dialectos, sociolectos o estilos sino que la lengua varía también de acuerdo con las tradiciones de los textos» (Kabatek 2008: 8), ya que un tipo de texto condiciona o puede condicionar la selección de determinados elementos o estructuras lingüísticas. Así, los documentos o textos en cuestión pueden analizarse a partir de tipos de discurso y de cómo estos se construyen y configuran.

Los documentos que conforman el corpus son heterogéneos, se ha tratado de incorporar todas las variedades textuales posibles; ya que al igual que Garatea (2006) consideramos que la historia del español de América, y en nuestro caso del español novohispano:

Se trata de una historia que, por lo demás, no se definió únicamente por el dominio de un sistema, de una técnica estructural, sino, a la vez, por un conjunto de tradiciones, de modos orales y escritos de usar la lengua (Garatea 2006: 314-315).

Para la clasificación de los manuscritos se considera dentro de una misma tradición, aquellos documentos que presentan un mismo propósito para su creación y similares elementos o estructuras lingüísticas. En palabras de Oesterreicher (2007: 114), «las tradiciones discursivas rigen, por tanto, acciones y tipos de comunicación verbal, y, además, permiten a los hablantes estructurar y organizar sus propios saberes y conocimiento». Ejemplos de esta división son: cartas privadas, cartas de relación, pareceres, denuncias, defensas, cédulas, provisiones, alegatos, solicitudes, testamentos, etc.

2.4.2. Tipo de documento/registro

Cada tradición discursiva como unidad puede agruparse con otras que presentan semejanzas en cuanto a sus parámetros o condiciones de comunicación, a esos grupos los denominaremos en este trabajo tipos de registro.

Para la presente investigación, y tomando en cuenta el corpus, se han considerado, con base en Koch y Oesterreicher (2007) y en Biber (1988), los siguientes parámetros para la clasificación de las diversas tradiciones textuales en tipos de registro:

- (1) Grado de publicidad
- (2) Grado de familiaridad
- (3) Grado de implicación emocional
- (4) Grado de anclaje (situación)
- (5) Campo de referencia (escritor)
- (6) Grado de dialogicidad (por ejemplo, apelaciones por parte del emisor)
- (7) Grado de espontaneidad
- (8) Grado de fijación temática
- (9) Propósito

Con base en estos parámetros se atribuye a los documentos un valor que puede ser «+» o «-». Hay que aclarar, sin embargo, que, como Koch y Oesterreicher señalan, hay diferencias graduales dentro de los parámetros; por tal razón se hace uso de la asignación

«+» o «-». También es necesario advertir que dado que el parámetro de fijación temática es propio de la distancia comunicativa, este se marca con «+» o «-», pero debe ser considerado de manera inversa. En lo referente al propósito se señala si el documento presenta uno o más y de qué tipo: In= Informativo/ A= Afectivo¹⁰.

Además hemos considerado importante señalar el tipo de emisor y la relación con el destinatario, ya que esta relación puede modificar el tipo de comunicación. En cuanto a la relación emisor-receptor hemos advertido, por lo pronto, tres tipos: asimétrico superior, asimétrico inferior o simétrico. En cuanto al escribiente también advertimos, al igual que lo hace Cock de Hincapié (1969: 31), si es semiculto (no presenta un manejo adecuado del código escrito¹¹) o si es culto, este último se subdivide a su vez en seglar o religioso.

De acuerdo con lo anterior, nuestros documentos se han agrupado en tres tipos diferentes:

- a) Textos informales, constituidos por cartas de amor, cartas escritas a familiares y amigos y recados.
- b) Textos semiformales, que abarcan denuncias, autodenuncias, cartas de relación, defensas.
- c) Textos formales como juicios, testamentos, cédulas, facturas y actas.

3. CONSTRUCCIÓN DEL CORPUS ELECTRÓNICO

Una vez hecha la selección de documentos y la clasificación antes descrita se cuenta con la materia básica para la conformación de un corpus electrónico. Para lograr esto, es necesario resolver una serie de problemas lingüísticos y tecnológicos como: el manejo ágil y flexible de muchos y extensos archivos textuales, la escasa documentación sobre el dialecto mexicano en siglos previos, la falta de normas ortográficas que impiden identificar rasgos lingüísticos consistentes y el manejo de caracteres que hoy en día ya no se utilizan. Es difícil que un solo corpus sea capaz de satisfacer todas las posibilidades de estudio que ofrecen los documentos, es por eso que el diseño de la arquitectura para el *Corpus Electrónico del Español Colonial Mexicano* que presentamos en este trabajo está inspirado en corpus similares (*Textos Hispánicos* del Grupo de Investigación de Textos para la Historia del Español, bajo la coordinación de Pedro Sánchez-Prieto Borja: <http://www.textohispánicos.es>; y el corpus de *Biblia Medieval* bajo la dirección de Andrés Enrique-Arias: <http://www.biblioamedieval.es>).

En la presentación hemos seguido lo propuesto por Sánchez-Prieto (1991 y 1998), ya que la edición del material se hace mediante un esquema de triple presentación: a) una copia de la versión facsímil del documento, b) una versión paleográfica del mismo, y c) una versión crítica. Aunque es importante señalar que no siempre se siguen los lineamientos propuestos por este autor para la realización de las diferentes transcripciones.

¹⁰ Es necesario señalar que estos parámetros ayudan a advertir si un escrito se encuentra más cercano a la inmediatez comunicativa o a la distancia comunicativa, entendidas estas como polos de un continuo entre la oralidad y la escrituralidad.

¹¹ Para Oesterreicher (1994: 158) un escritor «semiculto» es el que posee escasa cultura, sin información literaria y sin práctica en el oficio de escribir.

El acceso a los materiales y herramientas del corpus se realiza vía *web*, esto permite acceder a la información desde cualquier lugar sólo requiriendo contar con una conexión a internet y un browser, además de combinar distintos tipos de formatos para la navegación a lo largo del corpus, en particular, la facilidad de visualizar imágenes para tener acceso a los facsímiles y el formato *html* que nos permite el uso de caracteres especiales en un texto escrito. Esta arquitectura permite el uso de botones e hipervínculos que facilitan la navegación y distribución de los contenidos.

Es así como cada documento tendrá la siguiente estructura:

1) Presentará un encabezado con los siguientes parámetros de presentación:

a) Datos generales del manuscrito

- Archivo
- Referencia
- Zona geográfica
- Origen dialectal
- Origen étnico-social
- Género
- Tipo de documento (registro)
- Variedad textual (discursiva)
- Periodo
- Año
- Destinatario

b) Características del documento:

- Estado del documento y características de la escritura.
- Resumen del contenido.
- Recopilación/edición/revisión

2) Presentará en una pantalla dividida, página por página, la versión paleográfica en la mitad izquierda y en la parte derecha de la pantalla la versión crítica y,

3) al pie, hipervínculos con acceso a las páginas del facsímil en formato de imagen (todavía se está pidiendo autorización a los archivos consultados).

http://www.iifl.unam.mx/corecom/docs/documento0001.html

Grupo de estudio del español colonial mexicano

Instituto de Investigaciones Filológicas

Archivo: General de Indias
Referencia: Patronato Vol. 184 Exp.4
Zona geográfica: Nueva España-Centro
Origen dialectal: Península Ibérica-Castilla
Origen étnico: español
Tipo de documento: semiformal
Periodo: 1526-1550
Variedad discursiva: carta de defensa
Año: 1537
Destinatario: Señores Inquisidores

Contenido: "Carta de Nuño de Guzmán que escribe desde la cárcel para su defensa. En ella Nuño de Guzmán declara haber actuado a favor de la Corona"

Estado del documento y características de escritura: El documento se encuentra en buen estado, aunque hay marcas de humedad. Hay algunas palabras tachadas por el mismo escribano. Se registran diagonales que sirven para separar ideas. La separación y unión de palabras es la esperada para la época. El tipo de letra es cortesana.

Recopilación / edición / revisión: Beatriz Arias Álvarez / Ángela Campos

Edición paleográfica	Edición crítica
Foja [1] 1.- Illmo Rmo Sor 2.- Muy magos Sres	[1] In dei nomine / ¹ Incrisimo Reverendissimo Señor / ² Muy Magosffios Señores / ³ Para que a Dios le plazze y a su Magestad que el remedio que a todos es común y por su / ⁴ divina bondad a ninguno niega por ley divina ni humana que a mi se me qui- / ⁵ te en tanta ausencia de mi Rey y Señor mandándome a

Figura 1. Presentación del documento muestra

Un corpus con estas características es ya un catálogo de documentos de gran utilidad pero además de la selección de documentos y la clasificación antes descrita se desea la creación de una funcionalidad capaz de integrar todos los parámetros estudiados. Por lo tanto, el objetivo del corpus es incorporar estos parámetros y además integrar otros nuevos que surjan del continuo estudio de los documentos y las propuestas que se reciban.

http://www.iifl.unam.mx/corecom/consultadodocformulario.html

Grupo de estudio del español colonial mexicano

Instituto de Investigaciones Filológicas

Consulta por documento Consulta por palabra

Consulta por documento

A continuación se muestra un ejemplo del formato de consulta de documentos

[Documento muestra](#)

Archivo:

Zona geográfica:

Género/sexo:

Origen dialectal:

Origen étnico-social: Tipo de documento:

Variedad textual: Periodo:

- Presentación
- Investigación
- Equipo de trabajo
- Tesis
- Publicaciones
- Catálogo de documentos
- Consulta de corpus
- Enlaces
- Preguntas frecuentes
- Contacto
- Actividades académicas

Figura 2. Presentación de la página de búsqueda

Con este fin se proveerán dos categorías de búsqueda, ambas de acuerdo con los criterios codicológicos: búsqueda por documento y búsqueda por palabra, dentro del total del corpus. Con esto a través de una interfaz de consulta se podrán buscar concordancias de palabras, o bloques de documentos. A continuación se presenta el esquema de la elaboración del corpus electrónico:

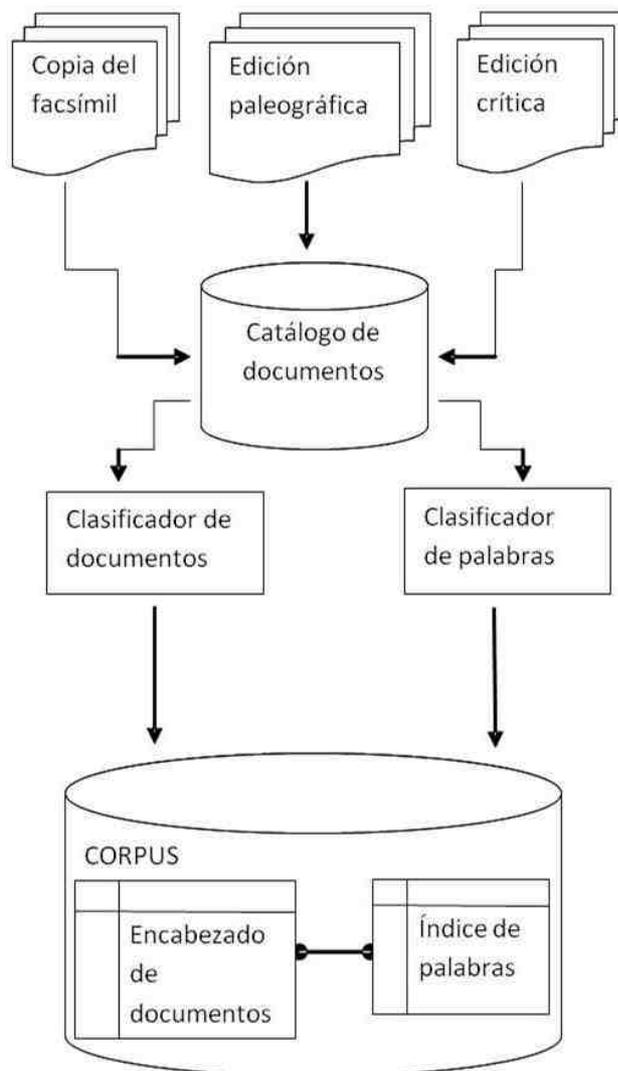


Figura 3. Organización del corpus electrónico

4. IMPORTANCIA DE LA UTILIZACIÓN DE LOS PARÁMETROS DIASTRÁTICOS Y DIAFÁSICOS

Si consideramos que en cada región americana se llevó a cabo una reestructuración (idiomática) patrimonial, que para Rivarola (2005: 35) es un proceso de carácter lingüísticamente endógeno cuyos «factores desencadenantes son producto de las nuevas circunstancias sociohistóricas», es necesario dar cuenta de la conformación social de la comunidad en cuestión y de los tipos de comunicación que se establecieron entre los diversos grupos con el fin de aproximarnos a la realidad lingüística.

4.1. Parámetro diastrático

En cuanto al parámetro diastrático en lo que respecta al primer subgrupo (étnico-social) por medio del manejo de nuestro corpus (documentos pertenecientes a las diversas comunidades que conforman el marco cultural), podemos encontrar datos importantes para la caracterización del español «mestizo» que surge en la Nueva España.

Así nuestro corpus permite agrupar textos que pertenecen a diferentes grupos. Por ejemplo se pueden reunir manuscritos pertenecientes a agrupaciones étnico-sociales, que no son españoles o criollos. Al analizar estos textos pueden advertirse rasgos lingüísticos semejantes y que en conjunto y en frecuencia son diferentes al de los otros. Por ejemplo, en manuscritos realizados por mestizos podemos registrar fenómenos vocálicos y construcciones sintácticas especiales, así como vocablos utilizados en el español mexicano actual; en manuscritos de mulatos se encuentran palabras en las que se manifiesta el seseo, velarizaciones y léxico indígena, además de construcciones que se acercan a la oralidad; en documentos escritos por indígenas volvemos a registrar fenómenos fonético/fonológicos semejantes a los anteriores como el seseo o las vacilaciones vocálicas, también realizaciones especiales de grupos consonánticos, sonorizaciones y fenómenos morfosintácticos (falta de concordancia), atribuibles a interferencias con las lenguas indígenas. Lo anterior se puede observar en la siguiente muestra de documentos:

(1) Mestizo:

era que el diablo que **andaba atizando** y Dios no me abía/⁵ deazer merced ninguna estando en servicio del **dimo-/⁶ nio**; lo que abéis de haze[r] es que para poderos casar, abéis de/⁷ mostrar esta carta al señor obispo,/⁸ Señora. Yo e de hazer lo que mis confesores y Su Señoría/⁹ me mandó, **que es que me case con la india**, y vos, señora, os/¹⁰ podéis casar sin enbaraço ninguno [...]

(2) Mulato:

Lo otro, porque **desía iva** la dicha Isabel de España, tomase el **peote/²¹** para su salud **sin otra circunstancia alguna**; no cometí delito, pues **es cosa/²² notoria ce bende públicamente** como yerba **medisinal** y lo toman muchas/²³ personas. [392v]declaró aber oído/⁹ **desir**, ni yo **salí juyendo del maçapil**, ni el biçitador don Luiz de Croba(?)/¹⁰ contra mí procedió, antes çalí del maçapil públicamente, çin aber co-/¹¹ metido delito ninguno/¹².

(3) Indios:

Don Raphael Lopez de los Ángeles, **casique y prensipal** del pueblo de San Luis Mi-/¹ Chimaloya, sugeto a la **cabesera** de Chiapa de Mota [...]Ni relación de ella, ni menos/⁹ la **confición**, [...] porque **estoi peresiendo/¹⁴** y mi muger; y en puertas ajenas pasando las mayores desdichas/¹⁵ y dexado mi casa con dos donsellas en ella, solas, sin ningún am-/¹⁶ paro sólo los de Dios Nuestro Señor, **que pueden susederle a[l]guna fatali-/¹⁷ dad faltándole el abrigo y el sustento/¹⁸**

[...]fue el imputarme de hechisero y **meléfico/¹⁶ desunrrandome** públicamente y a mi muger e hijo **dejándome mal opinado entre los maiores y principal del ypaque**.

[...] se [h]a de servir vuestra merced⁷ de mandar **se redusgan** a la prisión dichos Nicolás de Santiago⁸ que dentro de un breve derecho se les **iniponga** [...]lo que a mi derecho **cumbenga**.

[...] pido y suplico de notificar **a los dos mi suedro** [...].

[...] y llebo una bela **diamedio en mi casa** para que **llo le core a so moger** [...]/¹⁷ dise este dicho Andrés que no sabe nada: **pos cómo lo sabe que /¹⁸ yo lo anachesí esta moger** [...]/²³ me llebo a la dicha su hacienda donde me aporeo y mal trato **dende me a tenido en ese modo** a mí y a mi **moger** he hijos como **actualmente** la tiene **ay ensera-/²⁴da** [...] y yo saqué tres **hijos míos que les tiró/²⁷ ya a los pies de Oexa** [...].

También podemos encontrar datos interesantes en documentos pertenecientes a judíos que en su mayoría eran portugueses. Se puede registrar léxico y fenómenos fonético/fonológicos característicos de los judíos o del habla portuguesa, como a continuación se muestra:

(4) Judío/portugués

A la berdad, yo no e tenido, a mi parecer, senti/⁷do y mi acuerdo natural para aber **de-/⁸clarra[r]** lo que por Vuestra Reberendísima Señor/⁹ía me fue preguntado. Y **agorra** yo me allo en/¹⁰ **mexor** disposición [...]y que para qué/² iba a la higlieia, porque era **mexor** ley la de los/³ judíos que la de los cristianos; y que no **criese** en las/⁴ cosas de la higlieia, porque no era benido el **me/⁵xías que esperraban**. Yo así lo tenía como aqué/⁶l me lo **dizía**, que no era benido el **mexías**. Y así/⁷ mesmo me dezía que comiese yo el pan **cenzeno**, el qual yo lo/⁸ comía y lo tenía por costunbre de siem[tachado]pre comello en/⁹ **Portugar** y en **Lisbona**. Y en Castilla lo **comierra/¹⁰** si **tobirra** aparexo. [...]Así mesmo, yo e tenido por cos/²⁵tumbre en Castilla de no traer carne a casa que [tachado] /²⁶ [tachado] estubiese **trefe**; y le dizía a mi muger que/²⁷ espulgase bien la carne y ella me dizía que qué diablo//²⁸ [86 r.] abía de **espulgal**, y me dizía que lo hizise yo [...].

Dentro del parámetro diastrático hemos dado mucha importancia a la recopilación de textos escritos por mujeres, ya que como se mencionó arriba el habla femenina puede ser motivadora del cambio. En este grupo hemos registrado datos interesantes sobre fenómenos léxicos, morfológicos y sintácticos que ahora son comunes en el habla mexicana, como el uso abundante de diminutivos o de ciertas expresiones:

(5) **Mi alma, viejesito,**/¹ **Está mui linda** la letra, te/² la **agradesco muchísimo,**/³ eres la vida mía; el jue-/⁴ bes no dejes de benir, **y a-/⁵ dios mi almita**, tuya/⁶ finísima, tu **María Josepha/⁷Llantada/⁸**.

(6) **Querido hermanito/² de mi corasón y mi cha-/³ tito lindo**, dirás que soi/⁴ una faramallera, que/⁵ te dije que el viernes/⁶ embiava a verte y/⁷ no embié asta los o-/⁸ cho días, pero sávete,/⁹ mi alma, que e tenido/¹⁰ una gravísima pesa-/¹¹ dumbre, pues mi **na-/¹² na**, la **madre secretaria,**/¹³ se a visto agonisan-/¹⁴ do [...].

(7) **Mi mui estimado padre-/²sito de mi corazón** [...]Y se me acrecienta/¹³ más mi dolor porque **se me/¹⁴ afigura** que tiene despacha-/¹⁵ do y no llamado [...]Y abísame/¹⁹ también mi padrecito/²⁰ **de qué le bino la tirria**, si a-/²¹ caso **le bino de alguna m-/²²uina o pesadumbre**, que no/²³ faltan en esta vida [...].

4.2. Parámetro diafásico

Dentro del empleo del parámetro diafásico hemos podido advertir diferencias importantes en cuanto a los tipos de textos y los recursos lingüísticos empleados en cada uno de ellos, así como elementos relacionados con la inmediatez o la distancia comunicativa.

En cuanto a la diversidad textual, el manejo de nuestro corpus facilita la agrupación de diversos tipos de texto. La organización que ofrecemos permite registrar el uso de determinadas formas de relativo, de la forma *vos* con valor etimológico (plural), además de estructuras y léxico, cuya presencia no indica que fueran comunes en el español colonial mexicano, sino que se encontraba restringida a una determinada tradición discursiva heredada de España. A continuación ofrecemos algunos ejemplos:

(8)

Cédula:

Los quales alimentos sean según la calidad/³ de las personas y cantidad de la encomienda, e a la/⁴ neçesidad que tubieren las personas que an de ser/⁵ alimentadas. Y esta declaración con orden **vos man-/⁶ damos que guardéis y cumpláis e hagáis guardar/⁷ y cumplir**, así con los vezinos de esa Nueva/⁸ España, como con los otros de las provinçias sub-/⁹ jectas a esa Audiencia.

(9)

Solicitudes:

Ilustrísimo Señor/¹ Antonia Benita de la Consepsión, donçella/² guérfana, **digo que por quanto desde/³ edad de dos años me crié en el conbento/⁴ Real de Jesús María, donde asisto con inclinación/⁵ y deseo deseo de ser religiosa en él**, si Dios/⁶ me diera con qué; y al presente a sido serbido/⁷ de que una persona piadosa me quiera/⁸ aser caridad de los tres mil pesos para/⁹ la dote, sera y propinas; siendo en este/¹⁰ conbento, **para cuyo efecto a Usía Ilustrísima/¹¹ pido y suplicase sirba de mandar que se/¹² proseda a las dilijensias necesarias** para que/¹³ la persona que me ase esta caridad aga la/¹⁴ obligasión que ofrese cuando Usía Ilustrísima/¹⁵ fuere serbido.//¹⁶ Antonia Benita de la Consepsión///¹⁷.

Dentro de este mismo parámetro, se han podido constatar elementos relacionados con la oralidad en documentos catalogados como informales, como advertimos a continuación:

(9) *Textos informales:*

[H]ija mia llo traiva un viaje/⁵ hasta el puevlo de Acasingo, que/⁶ es donde me encontró el Viche Valdes/⁷ el guía que llo me llevé/⁸ me lo dio el mismo administrador/⁹ me lo dio por omvre de vien, cómo que/¹⁰ podía uno sospechar nada del dicho guía./¹¹ Él era él era de ayí mesmo y casado y con/¹² ermanos, y para mayor satisfasion le dejó/¹³ la llegua al mismo administrador aquí/¹⁴ diséndole: «Señor ay se queda mi llegua/¹⁵ mañana vendré por ella». En fin nos fui-/¹⁶ mos y a poco trecho de aver salido del/¹⁷ puevlo me dijo esta espresión: «Seño/¹⁸ adelante en el serro no podemos ir/¹⁹ juntos, porque llevamos la vida perdi-/²⁰ da por donde quiera, [h]ay aquí mala jen- /²¹te, dígole llo pues vallase usted por delante [...]»

Estimada comadre y madrina de mi/² corazón resseví la apreciable quan-/³to deseada de vuestra merced [...] Yo, a Dios **gracias/¹⁷ quedo buena** como también sus/¹⁸ hijitas de vuestra merced pues **Mariquita/¹⁹ está más picuda**, Gertrudis como/²⁰ siempre y sin tener **asidente nin/²¹guno** [...].

De Tulancingo/¹⁶ no a avido razón ninguna, **más de que /¹⁷ están buenos. Tu compadre el güero est-/¹⁸ ubo aquí y no vino a vernos acá ni/¹⁹ nos escribe nada** [...].

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

Como es evidente, para conocer fenómenos de lengua utilizados por comunidades lingüísticas del pasado hay que recurrir al texto escrito. Si bien el análisis de manuscritos ya es de por sí una limitante, esta se incrementa cuando para el estudio de los mismos se utilizan sólo parámetros temporales y geográficos.

Consideramos al igual que Coseriu que una lengua histórica no es un sistema homogéneo, es un diasistema, un producto cultural que ha evolucionado históricamente, es decir, «[u]na lengua histórica no es una sola técnica del hablar, sino una serie de diversas técnicas que en parte coinciden» (Coseriu 1996: 24). Por tal razón, si nuestro objetivo es conformar un corpus que pretenda dar cuenta de los fenómenos característicos de determinada comunidad lingüística del pasado, este debe de organizarse a partir de subcorpus que den cuenta de la diversidad de técnicas que utiliza el escribiente, así como también de los factores socio-culturales que lo condicionan. Así los diversos parámetros no deben limitarse al tiempo o al espacio geográfico, deben dar cuenta de los eventos comunicativos y de sus conexiones con el contexto socio-cultural.

La utilización de parámetros diastráticos y diafásicos nos acerca de manera más acertada al conocimiento de una lengua. Por ejemplo, el analizar textos pertenecientes a indígenas nos aproxima al origen de ciertos fenómenos que se registran en el español popular mexicano, como las diptongaciones en fonética sintáctica *diamedio* o las contracciones *pos*, los cierres o aberturas vocálicas extremas: *prensipal*, *moger* o *cumbenga* y también las vocalizaciones de los grupos cultos *autualmente*. Del mismo modo, al estudiar textos informales (y dentro de ellos, los pertenecientes a mujeres) registramos el uso de estructuras morfosintácticas como *se me afigura* o *llo traiva un viaje*, el empleo de diminutivos *Mariquita*, *chatito*, *viejecito*, incluso de léxico *picuda*, *güero*, *tirria* y *muina* que también se encuentran en el habla popular, e incluso culta, de México¹².

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BIBER, Douglas (1988): *Variation across speech and writing*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BM = ENRIQUE-ARIAS, Andrés (dir.) (2009-): *Biblia Medieval*. <http://bibliamediaval.es>.
- COCK HINCAPIÉ, Olga (1969): *El seseo en el Nuevo Reino de Granada 1550-1650*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

¹² Cfr. Fenómenos semejantes los registra Lope Blanch en el *Habla Popular de la república Mexicana* (1995).

- CODEA = SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro (dir.) (2010-): *Corpus de Textos Españoles Anteriores a 1700*.
<http://www.textoshispanicos.es>.
- COSERIU, Eugenio (1996): *El Sistema Verbal Románico*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio (1999): *Historia del español de América*. Madrid: Gredos.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio y Mariano FRANCO FIGUEROA (2001): *El español de América*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- FUENTES, Carlos (1973): *El Naranja*. México: Punto de Lectura.
- GARATEA, Carlos (2006): «Textos bilingües y variedades del español de América (siglos XVI y XVII)», *Romanistisches Jahrbuch*, 57, pp. 313-326.
- GARATEA, Carlos (2010): *Tras una lengua de papel. El español del Perú*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- GARCÍA MOUTON, Pilar (1999): *Cómo hablan las mujeres*. Madrid: Arco/Libros.
- HYMES, Dell (1977): *Foundations of Sociolinguistics: An Ethnographic Approach*. New York: Routledge.
- JACOB, Daniel (2001): «¿Representatividad lingüística o autonomía pragmática del texto antiguo? El ejemplo del pasado compuesto», en Daniel Jacob y Johannes Kabatek (eds.), *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica*. Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana, pp. 153-176.
- KABATEK, Johannes (2005): «Tradiciones discursivas y cambio lingüístico», *Lexis*, xxix, 2, pp. 151-177.
- KABATEK, Johannes (ed.) (2008): «Introducción», en Johannes Kabatek (ed.), *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las tradiciones discursivas*. Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana, pp. 7-16.
- KOCH, Peter (2008): «Tradiciones discursivas y cambio lingüístico: el ejemplo del tratamiento vuestra merced en español», en Johannes Kabatek (ed.), *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las tradiciones discursivas*. Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana, pp. 53-89.
- KOCH, Peter y Wulf OESTERREICHER (2007): *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*. Madrid: Gredos.
- LABOV, William (1972): *Language in the Inner City: Studies in the Black English Vernacular*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- LABOV, William (1991): «The Insertion of Sex and Social Class in the Course of Linguistic Change», *Language Variation and Change*, 3, pp. 205-254.
- LABOV, William (2001): *Principles of Linguistic Change. Vol. 2. Social Factors*. Oxford: Blackwell.
- LAKOFF, Robin (1976): *Language and Woman's Place*. Nueva Cork: Harper & Row.
- LIPSKI, John M. (2002): *El español de América*. Madrid: Cátedra.
- LOPE BLANCH, Juan M. (coord.) (1995): *El habla popular de la República Mexicana. Materiales para su estudio*. México: UNAM.
- LÜDTKE, Jens (1994): «Estudio lingüístico de la Información de los Jerónimos (1517)», en Jens Lüdtke (comp.), *El español de América en el siglo XVI*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, pp.73-86.
- OESTERREICHER, Wulf (1994): «El español en textos escritos por semicultos. Competencia escrita de impronta oral en la historiografía indiana», en Jens Lüdtke (comp.), *El español de América en el siglo XVI*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert: pp. 155-190.
- OESTERREICHER, Wulf (2007): «Gramática histórica, tradiciones discursivas y variedad lingüística-esbozo programático», *Revista de Historia de la Lengua Española*, 2, pp. 110-128.
- PENNY, Ralph (2004): *Variación y cambio en español*. Madrid: Gredos.
- RIVAROLA, José Luis (1994): «Escrituras marginales: sobre textos de bilingües en el Perú del siglo XVI», en Jens Lüdtke (comp.), *El español de América en el siglo XVI*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert: pp. 191-201.

- RIVAROLA, José Luis (2005): «Sobre los orígenes y la evolución del español americano», en Volker Noll, Klaus Zimmermann e Ingrid Neumann-Holzschun (eds.), *El español en América. Aspectos teóricos, particularidades y contactos*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, pp. 33-48.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro (coord.) (1991): *Textos para la Historia del Español I*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro (1998): *Cómo editar los textos medievales. Criterios para su representación gráfica*. Madrid: Arco/Libros.
- SUÁREZ DE PERALTA, Juan (1990 [1589]): *Tratado del descubrimiento de las Yndias y su conquista*. Edición de Giorgio Perissinotto. Madrid: Alianza Editorial.
- TRUDGILL, Peter (1974a): *Sociolinguistics. An Introduction to Language and Society*. London: Penguin Books.
- TRUDGILL, Peter (1974b): «Sex, Covert Prestige and Linguistic Change in the Urban British English of Norwich», *Language and Society*, 1, pp. 179-195.